



Resolución de 20 de febrero, del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones a Junta de Escuela: sector c) Estudiantes

Habiendo concluido el mandato de los representantes en la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, según lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja y en los términos establecidos en el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja.

RESUELVO

Primero: Convocar elecciones para la Junta de Escuela en las que se elegirán los siguientes representantes:

Sector c): Estudiantes, 4 representantes.

Segundo: El proceso electoral se desarrollará conforme al siguiente calendario:

Convocatoria e inicio del proceso electoral

Lunes 20 de febrero de 2023	Convocatoria de elecciones
-----------------------------	----------------------------

Censo electoral

Martes 21 de febrero de 2023	Publicación del censo provisional
Miércoles 22 y jueves 23 de febrero de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional
Viernes 24 de febrero de 2023	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral de la Escuela y publicación del censo definitivo

Candidaturas

Lunes 27, martes 28 de febrero de 2023 y miércoles 1 de marzo de 2023	Plazo para la presentación de candidaturas
Jueves 2 de marzo de 2023	Proclamación provisional de candidaturas
Viernes 3 y lunes 6 de marzo de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
Martes 7 de marzo de 2023	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral de la Escuela y proclamación definitiva de candidaturas

Mesas electorales

Jueves 2 de marzo de 2023	Sorteo de los miembros de las mesas electorales
---------------------------	---

Campaña electoral

Miércoles 8, jueves 9 y lunes 13 de marzo de 2023	Plazo para la campaña electoral
---	---------------------------------



Voto Anticipado

Martes 14, miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de marzo de 2023	Voto anticipado conforme a lo que determine la Junta Electoral de la Escuela.
--	---

Jornada electoral

Martes 21 de marzo de 2023	Votación (desde las 09:00 a las 14:00 horas)
----------------------------	--

Escrutinio y proclamación de resultados

Martes 21 de marzo de 2023	Escrutinio y proclamación provisional de resultados
Miércoles 22 y jueves 23 de marzo de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos ante la Junta Electoral de la Universidad
Viernes 24 de marzo de 2023	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la Universidad y proclamación definitiva

Registro de la documentación electoral (Artículo 27 del Reglamento Electoral): Los documentos relativos al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral correspondiente y se presentarán en el Registro General de la Universidad de lunes a viernes, en horario de 9 a 14h. Asimismo, podrán ser presentados por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja

Tercero: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja en el plazo legalmente establecido.

Cuarto: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de la Universidad de La Rioja en el plazo legalmente establecido.

Quinto: Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Sexto: Publicar la presente resolución en el Tablón Oficial electrónico de la Universidad y en la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, 20 de febrero de 2023

EL DIRECTOR

Pedro María Lara Santillán